Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 10 de Febrero de 2022

Cde.: Expte. Nº 58131-2021.

Ref: Contratacion Directa Nº05/2022:
"REFACCIONES Y
READECUACION GENERAL CADA DE GOBIERNO - TOLHUIN"

Informe Nº19/2022

Arq. MONTES, LAURA MALVINA

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Z.N.y.C

S._____/_____D.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"REFACCIONES Y READECUACION GENERAL CASA DE GOBIERNO - TOLHUIN",** se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2022, autorizada por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N° 54/22.-

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar Nº16/2022, esta comisión procedio, en base a lo observado, a notificar mediante correo electrónico:

Adjunto a Orden Nº 117 con fecha 4 de Febrero de 2022, al Oferente **AMARAL JOSE ALBERTO,** para que presentara en un plazo de 72hs.

Comprobante de constitución de garantía de oferta:

- Presente garantia de oferta suscripta únicamente por quienes tengan el uso de la razón social o actuen con poder suficiente del oferente, según asi lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones 2.6.4.d).

Planilla de análisis de precios:

- En el item 3.6 – se expresa que, se realizara el armado de ventana fija de 1.20m x 1.10m mientras que la fuente expresa en su análisis ventana de lenga de 1.35 x 1.15.
- En el item 3.7 –se expresa que, se realizara el armado de ventana fija de 1.35m x 1.15m mientras que la fuente expresa en su análisis ventana de lenga de 1.20 x 1.10.
- En el item 5.3 – El mes base expresado por la fuente no corresponde

Observaciones: Cumplido. La oferta se encuentra ADMISIBLE.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Adjunto a Orden Nº 118 con fecha 4 de Febrero de 2022, al Oferente **RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL,** para que presentara en un plazo de 72hs.

Anexo III, Formulario de Oferta:

- Presente FORMULARIO DE OFERTA, el cual cuente con la totalidad de los datos que el mismo solicita.

Planilla CyP:

- Presente nuevamente planilla de cómputo y presupuesto verificando las multiplicaciones, ya que se encuentrans diferencia de centavos, como así también en el monto final del cómputo.

Analisis de Precios:

- Presente nuevamente las planillas de Análisis, expresando en la celda correspondiente el nombre del ítem y no en la celda de materiales. Como asi también se sugiere a la fuente que exprese en cada análisis los materiales a utilizar para realizar la tarea y no el nombre del ítem.

Ej: Rubro: 1 INSTALACION ELECTRICA Item: 1.1. PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTO DE ILUMINACION DE 1 X 36 W TIPO LED.

Por otro lado, se observa que:

4.1- Se sugiere a la fuente rever la cantidad utilizada de pintura por metro cuadrado ya que se encuentra excesivo lo que contempla la fuente.

4.2- Se sugiere a la fuente rever la cantidad utilizada de pintura por metro cuadrado ya que se encuentra excesivo lo que contempla la fuente.

4.3- Se sugiere a la fuente rever la cantidad utilizada de pintura por metro cuadrado ya que se encuentra excesivo lo que contempla la fuente.

6.1- Se sugiere a la fuente rever la unidad utilizada para el pegamento y pastina. Como asi también expresar las unidades bien escritas.

6.2- Se sugiere a la fuente rever la unidad utilizada para el pegamento y pastina. Como asi también expresar las unidades bien escritas.

6.3- Se sugiere a la fuente rever la unidad utilizada para el pegamento y pastina. Como asi también expresar las unidades bien escritas.

10.1- Se sugiere a la fuente rever la cantidad de horas expresadas por metro cuadrado ya que se encuentran excesivas.

10.2- Se sugiere a la fuente rever la cantidad de horas expresadas por metro cuadrado ya que se encuentran excesivas.
Por lo cual debe rever las cantidades la pintura por metro cuadrado – Ver las unidades expresadas en algunos materiales, deben estar bien escritas (Pegamento y pastina) – Rever las cantidades expresadas en mano de obra por metro cuadrado.

Observaciones: No cumple. Se deja en claro que el oferente el dia 9 de febrero del 2022 hace presente en las oficinas, mediante nota el retiro de su oferta por considerar bajo los costos de la obra. Por lo tanto la oferta se encuentra NO ADMISIBLE.

ORDEN DE MERITO:

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de merito para la presente contratación al siguiente:

✔ **AMARAL JOSE ALBERTO,** el monto de la oferta es de **PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 60/100 ($2.789.985,60).). –**

CONCLUSION:

✔ Teniendo en cuenta que, todo lo observado en el informe preliminar Nº16/2022 a sido notificado mediante correo electrónico, y **el único** en presentar mejora de oferta y documentacion requerida fue **AMARAL JOSE ALBERTO** habiendo subsanado todos los requerimientos en esta presentación, como asi tambien presentando mediante nota que el oferente mejora su oferta, el cual manifiesta realizar la obra en un plazo de **20 (VEINTE) dias,** además en caso de ser adjudicada la misma se compromete a realizarla con el personal 100% con domicilio en Tolhuin. Por otro lado, se aclara que en adjunto 130, el oferente presenta poder de firma sobre la empresa, siendo que, el que firma toda la documentación es el señor *Amaral Jose Baldecir*.
Esta comisión aconseja y salvo mejor opinión del superior, la adjudicacion de la presente CONTRATACION DIRECTA Nº05/2022 al oferente **AMARAL JOSE ALBERTO, el monto de la oferta es de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 60/100 ($2.789.985,60).). –**
Considerando que se constituye como la oferta mas conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrado condiciones de idoneidad técnica y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente contratación. Asi mismo, es importante aclarar que, de acuerdo a las

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

actividades registradas en su PROTDF,las mismas se adecuan con las actividades a realizar en la presente contratación.

M.M.O Martin Exequiel MORINIGO **M.M.O Julio C. GUTIERREZ OJEDA** **Paula Nieva AVILES**

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA MORINIGO MARTIN EXEQUIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO AGENTE
10/02/2022 12:59